



TSJCDMX

Coordinación de Comunicación Social

DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA CON AUTORIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.

**Niños Héroes.
Ciudad de México, 13 de marzo de 2017.**

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos: consejeros, magistrados y altos funcionarios de esta universidad que tanto bien le ha hecho a la sociedad civil.

Y antes de empezar, como se hace en la firma de los grandes convenios, importantes convenios, los líderes de las naciones intercambian plumas, y yo voy a cambiar la suya para guardarla de recuerdo (se dirige a Rashid Abella Yunes, director general de los campus de la región Ciudad de México del ITESM). Muchas gracias.

De verdad lo hago simbólicamente porque este es un documento muy importante y trascendental en todo el orden para esta institución, y esto que, a guisa de broma, introduzco yo mi comentario; créanme que es un paso muy importante el que estamos dando nosotros, de tratar de que permee en las aulas universitarias temas como este el de la mediación, la nueva reforma penal, los nuevos juicios mercantiles, el procedimiento que se va a generar en el tema laboral, en fin, tantas cosas, tantos retos que tiene la academia en este momento en el que yo no pudiera pensar la responsabilidad de una universidad de la magnitud, de la importancia de ésta sin que esté involucrado el Tribunal Superior de Justicia.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx**

Así es de que bienvenido y, de veras, me da muchísimo gusto recibirlos y haber firmado esto.

Y vuelvo a decir bienvenidos a esta casa de justicia a las autoridades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

La firma de este convenio se da, sin lugar a dudas, en el marco del mayor cambio que la judicatura de nuestra ciudad haya sufrido en su historia, que es la implementación de los procesos orales en todas sus materias, como bien lo apuntaba: familiar, civil, mercantil, justicia para adolescentes, ejecución de sanciones penales, el tema de mediación, el tema de arbitraje, el tema de conciliación, en fin tantas nuevas figuras que hemos implementado desde esta trinchera judicial.

Son épocas difíciles, pero sin duda éstas se dan la oportunidad de promover y lograr grandes cambios a la justicia mexicana, y cambiar, también, la percepción social. La única fórmula en el horizonte para cumplir con este fin es contar con aliados estratégicos, instituciones que nos permitan recorrer el camino juntos y de la mano.

Como ustedes saben, este cambio de paradigma implica revisar y rediseñar los programas de formación del derecho en general; conlleva capacitar a los funcionarios que desempeñan funciones jurisdiccionales, generar nuevos perfiles para los cargos judiciales que crean las distintas reformas al proceso, pero también reestructurar la formación universitaria de los aspirantes a ser licenciados en derecho, inclusive aspirantes de jueces, aspirantes de magistrados y los que aspiren dedicarse al litigio exactamente en el mismo tenor.

Este tribunal celebra poder consolidar fortalezas con una institución de tan alto prestigio, como es este Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey,

quien es líder en la vanguardia educativa y eso nadie lo puede ni negar ni discutir, la cual es reconocida a nivel mundial y lo mismo, no se puede ni negar ni discutir.

Estamos ciertos de que en conjunto se integrarán proyectos para mejorar la competitividad en el desempeño judicial, desde la formación de nuestros abogados en sus aulas de estudio, su vinculación con el ejercicio de la profesión, ya sea en la sede judicial o bien en desde el campo del litigio, los peritajes de alta especialidad y todas las formaciones y profesiones que hacen que nuestro sistema cada vez más perfecto y más cercano a la sociedad.

Reconocemos en el instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey a un pionero en estrategias en el desarrollo de habilidades para lograr la competitividad de un sinnúmero de generaciones que hoy encaran los retos que presenta este siglo con emprendimiento, pensamiento crítico y sobre todo con muchísima innovación.

Uno de los pilares de la transformación jurisdiccional se encuentra en los cambios que se logren en la formación de las personas, pues es exactamente en las personas, en su forma de actuar y de resolver las situaciones que se presentan en la vida cotidiana de los tribunales en donde se trasciende hacia la construcción de nuevos escenarios más especializados y desde luego muchísimo más eficientes.

Estas nuevas realidades nos invitan a repensar la forma de impartir justicia y sobre todo también a formar a nuestros profesionistas y a generar un cambio de paradigma que implique no sólo un cambio procesal, sino que trascienda a la integración de distintas disciplinas de la vida judicial y, por tanto, a la formación de los profesionistas de distintas áreas del conocimiento.

En este marco es fundamental fortalecer los programas y procesos de formación de quienes pronto se incorporaran a la vida de nuestras casas de justicia a través de la práctica, así como de la actualización de nuestros jueces y magistrados.

La visión es innovadora. Reunirnos en este momento con uno de los líderes mundiales como es este estimado y muy respetado instituto, se suma, sin duda, a la sana estrategia de hacerse acompañar por los mejores.

Estoy cierto de que la firma de este convenio permitirá sumar esfuerzos para encarar los desafíos que hoy enfrenta nuestra justicia.

Me digo yo, como presidente del Tribunal, y le digo a todos los jueces y a toda la sociedad en general: enhorabuena la celebración de este convenio.

Muchas gracias.